

AYUNTAMIENTO DE VALSECA

ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la conexión de nodos de telecomunicaciones mediante canalización de cable de fibra óptica.

Por este Ayuntamiento, a petición de Totem Towerco Spain S.A.U., se está tramitando autorización de uso excepcional y licencia urbanística de obras para la conexión de nodos de telecomunicaciones mediante canalización de cable de fibra óptica, atravesando suelo clasificado como rústico común, suelo rústico de protección natural y suelo rústico de protección de infraestructuras. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en la página web municipal (www.valseca.es), así como en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Mayor nº 1 de Valseca, de martes a jueves de 09:00 a 15:00 horas y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la Secretaría del Ayuntamiento en el mismo horario, a través de la sede electrónica municipal (<https://valseca.sedelectronica.es/info.0>) o de la dirección de correo electrónico info@valseca.es.

En Valseca, a 4 de junio de 2024.

El Alcalde
Fdo: Roberto Alonso Alonso

